

# RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Escrito por Administrator  
Lunes, 30 de Octubre de 2017 22:11 -

---

Estimad@s soci@s

Como sabéis, los Estatutos de la Asociación de Padres y Madres del CEIP Legazpi, de Arroyomolinos, establece un plazo máximo de tres cursos para realizar el proceso electoral para la renovación y/o elección de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación. Eso significa, en nuestro caso, que este curso se debe realizar la votación para elegir a la Junta Directiva a partir de este curso 2017-2018, y hasta el curso 2019- 2020, ambos inclusive.

Así mismo, y como es lógico, os recordamos que SOLO PODRÁN PRESENTAR CANDIDATURA Y VOTAR AQUELLOS MIEMBROS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN QUE LO SEAN ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS, y que cumplan con todas las obligaciones de los socios de la asociación, estén al corriente de pago de sus cuotas, recibos de actividades y/o servicios gestionados por el AMPA, etc.

## CANDIDATURAS

Todas las candidaturas presentadas deberán ser candidaturas CONJUNTAS (o cerradas):

- Las candidaturas CONJUNTAS son las formadas por un grupo de socios/as que se unen para presentarse como grupo, eligiendo cada uno de los socios integrantes un puesto dentro de la Junta Directiva. La Asociación de Padres y Madres de alumnos deberá tener cubiertos, al menos, los siguientes puestos, de forma obligatoria:

- \* Presidente/a,
- \* Vicepresidente/a
- \* Tesorero/a
- \* Secretario/a;

Además, podrán existir tantos puesto de vocales como se estime oportuno, sin límite ni por exceso ni por defecto, aunque no es recomendable que existan demasiados vocales en la asociación, para facilitar el funcionamiento de la misma. Por lo tanto, las candidaturas

conjuntas deberán estar formadas por, al menos, cuatro miembros.

Como ya os hemos informado, cualquier miembro socio/a que lo sea desde antes de la finalización del plazo de presentación de candidaturas, tiene derecho a presentarse como candidato. Os animamos a todos/as a que presentéis candidatura, y pongáis en marcha vuestros proyectos e ideas.

No obstante, y vista la experiencia en cursos anteriores y el volumen de familias en el centro, rogamos a todos únicamente que tengáis en cuenta que cualquier cargo, sea el que sea, dentro de la Junta Directiva, requiere de una mínima dedicación de tiempo por parte de sus integrantes, ya que de ello DEPENDE EL FUNCIONAMIENTO de varios de los servicios que los alumnos utilizan de forma habitual y necesaria a diario en el centro, como son: DESAYUNOS Y ACOGIDAS (mañana y tarde), ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, así como muchas otras gestiones habituales que las AMPAS realizan: COLABORACIÓN EN PROYECTOS CON EL CENTRO, REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO, GESTION DE LAS SUBVENCIONES, REUNIONES CON EL AYUNTAMIENTO, CONCEJALÍAS, COMUNIDAD DE MADRID, AMPAS DEL MUNICIPIO, ETC.

## PROCESO PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y ELECCIONES.

Todos aquellos socios y/o socias de la AMPA que estéis interesados en **presentar candidatura cerrada**

para formar parte de la Junta Directiva de la Asociación, podréis hacerlo rellenando el impreso al efecto (despacho del AMPA, página web y/o correo electrónico),

**desde el próximo día 6 de Noviembre de 2017 hasta el 10 de Noviembre de 2017**

. Este impreso podréis entregarlo en mano en el despacho del AMPA, en un sobre junto con la fotocopia de la tarjeta de socio de cada integrante de la candidatura y una fotografía reciente de cada candidato, con el nombre y apellidos escritos por detrás; también podréis depositar la misma documentación en el buzón del AMPA, en un sobre CERRADO.

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, estas se expondrán públicamente en los tablones de anuncios del AMPA en el centro, así como en la web de la asociación [www.ampalezpi.com](http://www.ampalezpi.com) y se enviará por correo electrónico a las direcciones de correo de los socios de las que disponga el AMPA, con el fin de publicitar al máximo las candidaturas entre los socios/as. **La publicación de candidaturas se realizará desde el lunes 13 de Noviembre de 2017 hasta el viernes 24 de Noviembre de 2017.**

Cuando finalice el período de publicación de candidaturas, se convocará a los socios en **Asamblea General Extraordinaria el próximo día 27 de Noviembre de 2017**

, para proceder a la presentación de las candidaturas y a la elección. Los candidatos a formar

## **RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Escrito por Administrator

Lunes, 30 de Octubre de 2017 22:11 -

---

parte de la Junta Directiva, podrán aprovechar esta Junta para presentarse a los socios asistentes, y explicar su proyecto, si así lo desean. De esta convocatoria, saldrá la Junta Directiva de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del CEIP Legazpi para los próximos tres cursos.

### **RESUMEN PROCESO ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA AMPA LEGAZPI**

- 30 de Octubre de 2017: Publicación en el centro del proceso de elecciones.
- Del 6 al 10 de Noviembre de 2017 (ambos inclusive): plazo de presentación de candidaturas conjuntas.
- Del 13 de Noviembre al 24 de Noviembre de 2017 (ambos inclusive): Período de publicación de candidaturas presentadas.
- Día 27 de Noviembre de 2017 (lunes): Elección de Junta Directiva AMPA Ceip Legazpi en Asamblea Extraordinaria socios/as.

PRESENTAD VUESTRAS CANDIDATURAS. PARA CUALQUIER DUDA AL RESPECTO, PODÉIS DIRIGIROS AL DESPACHO DEL AMPA, AL TELÉFONO DE CONTACTO, O A NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO.

Gracias por vuestra colaboración.

Un saludo.

[Documento Candidatura 2017-2020](#)